

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°33-2025-MDC/GM.

Campanilla 25 de febrero del 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

VISTO:

El INFORME N°016-2025-GGAYs-MDC-WMF, de fecha 13 de Febrero de 2025, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el N°016-2025-GGAY-S-MDC-WMF, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con **ORDENANZA MUNICIPAL N°011-2023-MDC** se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°001-2025-MDC, de fecha 02 de enero del 2025, se le delegan las funciones y atribuciones administrativas al Gerente Municipal, facultándolo a emitir resoluciones administrativas en primera instancia. Por tanto, el Gerente Municipal, se encuentra facultada para expedir el acto administrativo que el presente caso amerite;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo para el año fiscal 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Campanilla (Programa Municipal EDUCCA - Campanilla); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al órgano de Asesoramiento Presupuesto y Planificación, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

POR LO TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REG. SAN MARTÍN

Ing. Carolith Archenti Ruiz
REG. CIP 88784
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Campanilla, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2023-MDC de fecha 28 de Febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de gestión ambiental y saneamiento presenta el PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025. presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Campanilla, trabajará las siguientes líneas de acción.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Emitir oficio de invitación dirigida a los directores de los centros educativos del distrito de campanilla.		7 PAE acreditados 2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE	- Laptop - Hojas Dina A4 - Lapiceros	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 2: Presentación del Plan de Intervención a docentes y directores.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	2 docentes capacitados 2 instituciones educativas (Luisa Aliaga Gonzales y Horacio Zevallos Gámez) que participan en el programa municipal EDUCCA. 01 talleres teóricos educativos a los promotores ambientales y/o docentes	- Laptop - Hojas Dina A4 - Folders - Lapiceros - Refrigerios	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 3: identificación de los PAE.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	01 taller práctico, a los promotores ambientales y/o docentes 01 proyectos de aprovechamiento de residuos y materiales reciclables.	- Hojas Dina A4 - Lapiceros - Ficha de acreditación por IE.	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 4: Talleres teóricos y prácticos en temas ambientales: · Funciones de PAES · Adecuada segregación de residuos sólidos.		200 personas - Beneficiarias indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	- Proyector - Laptop - Hojas - Lapiceros - Extensión	Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
						100





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



Tarea 5: Día Mundial del Reciclaje		• institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	-sacos Recurso humano: -Padres de Familia y Estudiantes	Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100
Tarea 6: Gran Cruzada Verde Escolar, en el marco del día Mundial del Ambiente		• institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	-Plantas -Megáfono Recurso humano: -Padres de Familia y Estudiantes	Junio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100
Tarea 7: Campañas de Limpieza por el "Día Internacional libre de bolsas plásticas"		• institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	- Escobas - Recogedores - Tachos - Sacos - Refrigerio Recurso humano: -Padres de Familia y Estudiantes.	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	200



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



	-Tarea 8: Gran Cruzada Verde – escolar, en el marco de la semana de la educación ambiental	• institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	Plantas -Megáfono Recurso humano: -Padres de Familia y Estudiantes	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100
	Tarea 6: Ceremonia de reconocimiento					
			- Hojas Dina A4 - Certificados - Folders. - Refrigerios. - Mascarillas	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Implementación del rincón ambiental y actividades de educación ambiental en espacios públicos abiertos	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	02 espacio público que educa ambientalmente (Plaza de armas del distrito campanilla y loza deportiva del Barrio Atahualpa). 50 personas que participaran en las actividades de recojo de residuos sólidos. 01 un espacio, que recupere y embellece el ornato público (Frontis del Campo Santo del Distrito de Campanilla).	- Materiales Didácticos - Afiches con temática ambiental.	Julio	100
	Tarea 2: promover campañas de recojo de criaderos potenciales de zancudos en la zona urbana del Distrito de campanilla.			- Bolsas biodegradables - Agua tratada - Guantes quirúrgicos.	Agosto - Setiembre	100
	Tarea 3: Recuperación de un espacio público.			- Grass - Materiales de jardinería - Plantas ornamentales y maderables.	Setiembre, Octubre, Noviembre	100
2.2 Actividad: Diseño e	Tarea 1: Informar a la población sobre la semana forestal (Primera semana de noviembre)	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas	1 evento realizados con temática ambiental. 200 personas que participan indirectamente en sensibilización y difusión a la población referentes a la Semana Forestal. 1,500 personas alcanzadas por	- Laptop - Proyector - Cámara - Fotográfica/vid eocámara - Hojas Dina A4 - Refrigerios	Noviembre	300





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto(s/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocatoria y selección del PAC.	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 2 promotores ambientales comunitarios. • 03 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios.	- Hojas Dina A 4 - Lapiceros - Laptop - Refrigerios - Polos - Laptop - Mascarillas - Laptop - Proyector - Hojas Dina A4 - Refrigerio	Mayo – Junio Junio Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	400 100
	Tarea 2: Juramentación del PAC.						
	Tarea 3: Taller (Funciones del PAC)						



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA

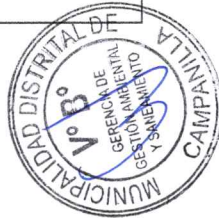
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Taller "Manejo adecuado de residuos sólidos"	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	01 campañas de sensibilización en los puntos críticos del distrito Campanilla. 01 proyectos en los que participan los PAC. 500 personas que se beneficiarán indirectamente.	- Laptop - Proyector	Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	
	Tarea 2: Campaña de Limpieza "Residuos cero en calles"				Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300
	Tarea 3: Ceremonia de reconocimientos a dirigentes del PAC				Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



1 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1100
SUB TOTAL	1100

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	300
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	600
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	500
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	600
SUB TOTAL	2,000

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,100
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2,000
TOTAL	3,100